

La Guardia Civil desarticula una organización criminal dedicado a robar en el interior de camiones por el método del lonero

Actualidad España | 29-11-2022 | 09:20



Guardia Civil

La Guardia Civil de Navarra ha desarticulado una organización criminal dedicada al robo en el interior de camiones mediante el método denominado de los 'loneros'. En la denominada operación HORN165 han sido detenidas 8 personas, 2 más investigadas y una última que se encuentra en búsqueda y captura acusadas de, al menos, 25 robos de mercancías en el interior de camiones de gran tonelaje, en su ruta de paso por las carreteras AP-7, AP-2, A-2 y A-68 en las provincias de Huesca, Zaragoza, La Rioja, Barcelona y Navarra, aprovechando sus paradas en las distintas áreas de servicio.

Se han realizado dos entradas y registros en viviendas y en dos almacenes con en las localidades de Badalona y Montcada i Reixac (Barcelona), interviniéndose 2 vehículos, 8 bicicletas de montaña, 29 placas de inducción, 236 zapatos, 60 mirillas digitales y multitud de material de ferretería.

En el almacén de una de las viviendas se localizaron 245 plantas de una plantación de marihuana indoor, más los efectos relacionados con su cultivo y se han recuperado objetos con un valor de más de 70.000 euros que han sido puestos a disposición de sus legítimos propietarios. El valor total de efectos sustraídos y daños ocasionados ascendió a casi 500.000 euros.

Las investigaciones se iniciaron el pasado mes de noviembre de 2021 tras haberse detectado varios robos en el interior de camiones, con el mismo modus operandi.

Fruto de las investigaciones, los agentes detectaron a un grupo de personas que residían en la provincia de Barcelona y que, se desplazaban en una furgoneta y en un coche lanzadera desde las localidades de Badalona, Ripollet y Montcada i Reixac, por la AP-7, AP-2, A-2 y A-68, hasta la provincia de La Rioja.

Método conocido como 'loneros' o 'teloneros'?

Posteriormente, los agentes pudieron determinar que estas personas rajaban las lonas para comprobar la carga de los camiones estacionados en las áreas de servicio y de descanso,

sustrayendo el género que era de interés para su posterior venta.

Para el desempeño de su cometido cada componente del grupo contaba con tareas específicas de vigilancia, selección de objetivos localizando los camiones con género que debían sustraer, conducción de vehículos lanzadera, conducción de vehículos de carga (normalmente furgonetas) y personal para abrir el remolque y sustraer la mercancía.

A raíz de las investigaciones realizadas por la Guardia Civil, se comprobó que los objetos sustraídos eran trasladados a la localidad de Montcada i Reixac (Barcelona), donde la organización contaba con varios garajes para el almacenamiento. Otra parte de los objetos sustraídos eran repartidos entre los miembros para que cada uno procediese a su venta. Las ventas del material sustraído las realizaban a través páginas de Internet y de receptadores habituales.

Los detenidos salían desde Badalona y desde Montcada i Reixac (Barcelona) por la carretera A-2 y AP-2 en un turismo y un furgón. Una vez localizados los camiones estacionados en áreas de servicio y de descanso, rajaban las lonas y en ocasiones procedían a la apertura de los remolques para comprobar la carga que transportaban y efectuaban el robo, cargando la mercancía en la furgoneta.

Asimismo, los agentes averiguaron que esta organización había cometido un robo con fuerza en el área de descanso de Aldeanueva de Ebro (La Rioja). Por tal motivo, los agentes procedieron al registro del furgón localizando en el interior la mercancía robada por lo que se procedió a la detención de los autores de los hechos.

Los supuestos autores de los hechos son 7 varones y 3 mujeres de entre 30 y 60 años, vecinos de las localidades de Badalona, Ripollet y Montcada i Reixac. Se les imputan los delitos de robos con fuerza en las cosas, lesiones, estafa leve, receptación, delito contra la salud pública (cultivo de drogas tóxicas) y delito contra la propiedad industrial.

La operación ha sido desarrollada por Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Navarra, agentes de la Usecic de Barcelona y personal del Grupo de Acción Rápida (GAR).

Las diligencias instruidas han sido remitidas al Juzgado de Instrucción número uno de Estella (Navarra).

[Autor: Redacción](#)